



2019-00018

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho el presente proceso informándole del escrito anterior.
Sírvase proveer

Barranquilla, 12 de mayo de 2022.

KASANDRA PAREJO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICADO: 2.019 –00018
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SERFINANSA S. A.
DEMANDADO: JOSE VICTOR CHAHIN SERRATO, ROBERT CHAIN SERRATO Y OTRO

Por ser procedente la solicitud de medidas cautelares de acuerdo a lo señalado en el art. 466 DEL C.G.P., se

1

RESUELVE

PRIMERO: Decretar el embargo y secuestro del remanente y/o de los títulos judiciales que se llegaren a desembargar dentro del proceso que cursa en el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, radicado 08001315301120190026400 , instaurado por BANCO SERFINANZA contra ROBERT CHAÍN SERRATO. Oficiar en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RÍOS
JUEZ

Notificado por estado del 13 de mayo de 2022

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 008

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ff5b7b0588699fa0175304bc7b9a822e2b8b6a2db0a9c797a82e839d9548dee**

Documento generado en 12/05/2022 01:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>